

Dan luz verde a los gobiernos de coalición

Partidos aliancistas firmarán un convenio para distribución de secretarías

ALMA RODRÍGUEZ

Las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la Electoral y de Desarrollo Democrático, aprobaron por mayoría la propuesta de los gobiernos de coalición, así el Edo-méx se podría convertir en el primer estado en reglamentar el tema.

Los coordinadores parlamentarios de Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Revolucionario Institucional se dijeron conformes -por ahora- en lo aprobado, puesto que se avaló el esqueleto normativo de los gobiernos de coalición, bajo el cual, las fuerzas políticas podrán firmar un convenio en el que establecerá la distribución de secretarías y organismos auxiliares.

Tras más de dos ocasiones de posponerse los trabajos de dictaminación, este martes se avaló la expedición de la Ley de Gobiernos de Coalición complementaria, dejando a libre voluntad de los partidos coaligados para un proceso electoral, ya sea a la gubernatura del estado o de ayuntamientos, materializar los gobiernos de coalición llegando al poder.

Con la aprobación, en el Artículo 74 Bis de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México



FOTO ESPECIAL

se indica que en caso de coalición a candidatura común para postular a personas candidatas a gobernador o gobernadora, los partidos que la integren podrán suscribir un acuerdo específico en el que se establezca la forma en la que estos participarán en la integración de las dependencias del ejecutivo, organismos auxiliares, así como en la definición de la agenda legislativa.

El acuerdo de participación, se indica, deberá ser suscrito por la candidata o el candidato a gobernador y los dirigentes estatales de los partidos políticos, el acuerdo deberá presentarse ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para efectos de su inscripción dentro de los plazos previstos para el registro de los convenios de

coalición o de candidatura común.

Asimismo, en el Artículo 2 de la Ley de Gobiernos de Coalición complementaria se define al gobierno de coalición como un instrumento de gobernabilidad democrática y constituye un régimen plural de corresponsabilidad en el ámbito legislativo y ejecutivo formulado por el partido que postuló al gobernador del estado y uno o varios partidos políticos cuya suma alcance una representación parlamentaria mayoritaria en la legislatura del estado.

Posturas

En este sentido, los diputados emanados de Morena votaron en contra del dictamen, mientras que el resto de las bancadas respaldaron el mismo.

El coordinador parlamentario del PRI, Elías Rescala Jiménez indicó que con su aprobación, se ha dado el primer paso para concretar la alianza entre el PRI-PAN y PRD rumbo al 2023, el estado de México se encamina a ser la primera entidad en crear un cuerpo normativo para los gobiernos de coalición.

"Hoy lo que tenemos es un cuerpo, el esqueleto de donde vendrán el resto de instrumentos jurídicos que serán referencia para la coalición que se habrá de presentar o no, tengo entendido que somos el primer estado en donde se emplea a reglamentar esto", dijo.

El coordinador parlamentario del PAN, Enrique Vargas del Villar se dijo conforme con lo aprobado y coincidió con el priista respecto a

APUNTE ALIANZA, EN MANOS DE LAS TRES DIRIGENCIAS ESTATALES

El líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Elías Rescala Jiménez, destacó que si bien, como legisladores trabajan para concretar la Alianza, el resto de la responsabilidad dependerá de los acuerdos entre las dirigencias estatales de las tres fuerzas políticas.

"Sin duda alguna, se fortalecen los términos de la coalición electoral en donde vamos a ir caminando ya de la mano con nuestros aliados, para el trámite exclusivo del acuerdo de coalición, que es lo más importante de todo, el cuerpo de cómo vamos a ir coaligados, el qué, el cómo y las circunstancias, quién dará espacios y cómo vamos a ir trabajando juntos de la mano para el '23", comentó.

Cabe señalar que ha vencido el término para realizar una reforma constitucional en materia electoral para gobiernos de coalición; sin embargo, las y los legisladores aún tienen de plazo esta semana para aprobar lo que corresponde a una reforma legal.

que esto abona para que la alianza electoral se concrete.

En tanto, el líder parlamentario del Sol Azteca, Omar Ortega Álvarez aplaudió el hecho de que tras años de persistir para la aprobación de gobiernos de coalición, esté a punto de ser una realidad en la entidad.

Este jueves, el dictamen aprobado en comisiones se presentará ante el Pleno del Congreso Local para su votación y de proceder, para que ese mismo día se publique en Gaceta de Gobierno y pueda tener efecto.

AVANZAN GOBIERNOS DE COALICIÓN EN COMISIONES

Lilia González

Los convenios de gobierno de coalición serán firmados por el candidato o candidata ganadora y por las dirigencias de los partidos



Los convenios tendrán que ser registrados ante el Instituto Electoral

Este martes por fin lograron avanzar en comisiones las iniciativas referentes a gobiernos de coalición, si bien con ello aún no se hace obligatorio para las fuerzas políticas coaligadas concretarla, sí se constituye un cuerpo normativo para dispersarse los espacios dentro del gobierno estatal.

Lo aprobado contempla el estipular en el Artículo 74 Bis que en caso de coalición para postular a personas candidatas a gobernador o gobernadora, los partidos que la integren podrán suscribir un acuerdo específico en el que se establezca la forma en la que estos participarán en la integración de las dependencias del ejecutivo, organismos auxiliares, así como en la definición de la agenda legislativa.

Además, se agrega “El acuerdo de participación previsto anteriormente deberá ser suscrito por la persona candidato o candidata a gobernador y los dirigentes estatales de los partidos políticos, el acuerdo deberá presentarse ante el Instituto para efectos de su inscripción dentro de los plazos previstos para el registro de los convenios de coalición o de candidatura común según sea el caso”.

Con lo anterior se norman los gobiernos de coalición buscándose concretar para el próximo proceso electoral de 2023.

De igual manera, los y las diputadas aprobaron la expedición de la Ley de Gobiernos de Coalición reglamentaria, definiendo al gobierno de coalición como un instrumento de gobernabilidad democrática y constituye un régimen plural de corresponsabilidad en el ámbito legislativo y ejecutivo formulado por el partido que postuló al gobernador del estado y uno o varios partidos políticos cuya suma alcance una representación parlamentaria mayoritaria en la legislatura del estado.

Además, dentro de la misma ley se indica que en cualquier momento se podrá disolver el gobierno de coalición ante el incumplimiento de lo establecido en los gobiernos de coalición.

Al término de la reunión de trabajo, los líderes Parlamentarios del PRI, Elías Rescala Jiménez; del PAN, Enrique Vargas del Villar; y del PRD, Omar Ortega Álvarez coincidieron en que con su aprobación, se avanza para concretar la alianza electoral rumbo al 2023, quedando el resto de la definición a los acuerdos al que lleguen las dirigencias estatales.

De acuerdo con lo previsto por los y las diputadas, será este jueves cuando se someta a votación del pleno el dictamen avalado en comisiones para que ese mismo día se publique en Gaceta de Gobierno y entre en vigor.

GOBIERNOS DE COALICIÓN

Avalan las reformas al Código electoral

CORTESÍA: TW@LEGSMEX

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Favorecen candidaturas comunes, la integración de un programa de gobierno y un convenio para la designación de secretarías

Los diputados aprobaron en comisiones legislativas la iniciativa de Gobiernos de Coalición de tipo reglamentaria porque la constitucional no fue posible dados los tiempos para el proceso electoral de 2023.

En ese sentido se espera que el dictamen sea votado este jueves en sesión del pleno y publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Ayer los diputados y diputadas de las comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, con Electoral y de Desarrollo Democrático de la 61 Legislatura mexiquense votaron las dos iniciativas presentadas luego de la cancelación de dos sesiones anteriores.

Al término de la sesión, los coordinadores parlamentarios del PRD, PAN y PRI opinaron que la entidad sienta precedente en ese orden.

La iniciativa tiene como propósito favorecer las candidaturas comunes, la integración de un programa de gobierno y



un convenio, esto en relación en la designación de secretarías de gobierno, órganos desconcentrados, descentralizados y equivalentes con base en el convenio respectivo, se expuso.

“A efecto de garantizar la participación permanente y continua de los partidos políticos que formaron parte de la alianza electoral en la responsabilidad de incorporarse en su representación en las diversas secretarías y órganos desconcentrados o descentralizados o su equivalente”.

En ese sentido, en el proyecto de de-

creto y con las reformas propuestas al Código Electoral del Estado de México quedará de la siguiente manera: en el caso de coalición a candidatura común para postular a personas candidatas a gobernador o gobernadora los partidos que la integren podrán suscribir un acuerdo específico en el que se establezca la forma en que estos participarán en la integración de las dependencias del Ejecutivo y sus organismos auxiliares.

De igual manera, en la integración de la agenda legislativa.

APROBÓ

EL ACUERDO se presentará en el órgano electoral en los plazos previstos en los convenios de coalición y da pauta a los regímenes democráticos y plurales.

Se validaron reformas aplicables para la próxima elección.

Dan luz verde a gobiernos de coalición; Morena se opuso

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En comisiones, la Legislatura mexiquense aprobó la reglamentación de los gobiernos de coalición para que más de un partido pueda gobernar a la entidad a partir del 2023 con un acuerdo claro de la política, programas y espacios que tendría cada partido.

La votación de los dos dictámenes fue por mayoría, con la postura en contra de Morena. El presidente de la Comisión Electoral y Desarrollo Democrático, Isaac Montoya Márquez, dijo que no apoyaron el acuerdo porque obedece más a cuotas políticas que a buscar la gobernabilidad de la entidad.

Sostuvo que hay muchas dudas, como el incluir en la ley la

Y ADEMÁS

Confía el PAN en los acuerdos logrados

El coordinador del PAN, Enrique Vargas del Villar, dijo que está satisfecho y confía en el cumplimiento de los acuerdos. Con este paso, abundó, ya se puede avanzar en la posibilidad de conformar una coalición con el PRI, rumbo a la gubernatura, en el 2023. "Si hay garantía de que se cumpla. Es un primer paso que pedimos y un buen mensaje, no solo para la alianza sino para todo el Estado de México".

posibilidad de que el gobernador o gobernadora genere una mayoría con los partidos minoritarios para sacar adelante sus iniciativas, lo cual podría ser considerado como una invasión y transgredir la división de poderes. Consideró que las mayores dificultades se darán cuando se aplique la ley.

"Cuando la quieran aplicar habrán de surgir los inconvenientes. Hay una ambigüedad en la división de poderes por los acuerdos de las cúpulas partidarias que se tienen desconfianza y buscan un matrimonio forzado", añadió.

Las comisiones avalaron dos dictámenes. Uno al Código Electoral, propuesto por el PAN y otro para reglamentar las coaliciones que presentó el PRD. Lo único que no salió adelante fue la reforma consti-



Podrán entrar en vigor en el proceso de 2023. CLAUDIA HIDALGO

tucional por lo cual la decisión de establecer gobiernos de coalición será decisión del gobernador o gobernadora en turno.

El coordinador del PRI, Elías Rescala Jiménez, señaló que estos acuerdos aplican a nivel estatal y municipal, solo falta votar los dictámenes el jueves para que ese mismo día se publiquen en la Gaceta de Gobierno y puedan entrar en vigor en el siguiente proceso, ya que la ley establece que

no se puede legislar en materia electoral en los 120 días anteriores al arranque del proceso.

Con esto, sostuvo, están dadas las condiciones para que los partidos puedan establecer coaliciones para el siguiente proceso electoral, con plena confianza de su cumplimiento y el detalle de los acuerdos, de manera abierta y pública. "Lo que tenemos es un esqueleto donde van a venir los argumentos jurídicos" dijo. ■



Aprueban diputados reglas para gobiernos de coalición

GERARDO GARCÍA

Luego de aplazar la iniciativa en más de dos ocasiones, en comisiones de la LXI Legislatura del Edomex, se aprobaron los gobiernos de coalición, aunque sólo las leyes reglamentarias y no la reforma Constitucional. Con el proyecto el PRI, PAN y PRD podrán avanzar a concretar la alianza para la elección del 2023.

Las iniciativas fueron de las bancadas panistas y perredistas, mismas que recibieron el respaldo de otras como del PRI y PVEM; mientras que el caso de Morena advirtió que generará controversia y la ven inconstitucional.

Los proyectos se avalaron por mayoría de votos y se prevé que los dictámenes puedan subirse al pleno a más tardar el próximo jueves y con ello aplicar en la próxima contienda a gobernador que iniciará en tres meses.

El diputado morenista, Isaac Montoya Márquez, leyó que una de las iniciativas establece que en caso de la coalición o candidatura común en la elección a gobernador se tiene un acuerdo específico para la integración de dependencias y organismos auxiliares, así como establecer la agenda legislativa.

Además, la figura deberá estar suscrita por el que encabece la candidatura y los dirigentes de los partidos coaligados. El mismo deberá presentarse ante el órgano electoral durante la ins-

▲ Morena advirtió que generará controversia y la ven inconstitucional. Foto especial

cripción de la asociación.

Pero a su vez, también contempla el tema de incumplimiento de acuerdos y recursos de apelación.

La vicecoordinadora del PAN, Ingrid Krasopani Schemelesky Castro, defendió que los gobiernos de coalición buscan sumar y sacar lo mejor de cada partido y atender las necesidades y la iniciativa partió de las inquietudes de los ciudadanos de que el gobierno de resultados.

El coordinador de los diputados del PRD, Omar Ortega Álvarez, señaló que las iniciativas tendrán repercusiones a nivel nacional, pues auguró que se acabarán los modelos presidencialistas. Ahora, dijo, se migrará del bipartidismo, al pluripartidismo.

La vicecoordinadora del PRI, Isabel Sánchez Olguín, felicitó a panistas y perredistas por la propuesta al retomar elementos del parlamentarismo.

Recordó que los tres partidos forman la alianza más importante del pasado reciente y se apuesta a que se tenga un acercamiento igual y se garantice la pluralidad y la próxima administración.

En contraste, por Morena, el legislador, Daniel Sibaja González, calificó la iniciativa como inconstitucional, porque en la reforma del 2014 de gobiernos de coalición no hubo reformas secundarias.

VARGAS DEL VILLAR... Gobiernos de coalición es una realidad



En su cuenta de Twitter, **Enrique Vargas del Villar**, coordinador de la bancada de Acción Nacional en la **LXI Legislatura del Estado de México**, dio a conocer que se aprobó la iniciativa de gobiernos de coalición presentada por él y por la diputada

Ingrid Schemelensky y mi Coordinador, con lo que se avanza en la conformación de la alianza "**Va por México**".

"**Si no hay gobiernos de coalición, no hay alianza**", señaló el legislador panista. Consideró importante resolver el asunto de los gobiernos de coalición para poder llegar a una alianza con las diversas fuerzas políticas.

Vargas del Villar también se refirió a las elecciones del 2023 en el Estado de México y descartó que el PAN mantenga una alianza con el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), pero no desechó la posibilidad de que el blanquiazul no tenga aliados. Enrique Vargas del Villar también indicó que el PAN mantiene pláticas a nivel local con los

integrantes del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) en el Estado de México.

"**Quiero dejar algo muy en claro, no hay un diálogo con su dirigencia, con su presidente nacional -Alejandro Moreno-, hay pláticas en lo local y tengo entendido que también en Coahuila**", puntualizó.

Y refirió que a los integrantes locales del PRI les correspondería atajar el tema de la fractura que se encuentra a nivel nacional en la alianza Va por México.

"**Si hay un entendimiento entre lo local ellos deberían de ver la parte de cómo sortear su tema nacional, nosotros en el PAN estamos trabajando en unidad, con nuestro Comité Ejecutivo Nacional, con nuestro presidente -**

Marko Cortés-", dijo.

El pasado 7 de septiembre, el PAN y el PRD anunciaron una suspensión temporal de la coalición Va por México debido a la iniciativa impulsada por el PRI de extender el plazo del Ejército en las calles hasta 2028.



Enrique Vargas del Villar